

# DIARIO DE LA MARINA

Periódico Independiente

AÑO XLIII

Redacción y Administración: Almirante, 15, bajo.—Teléfono 2.331

Madrid, Jueves 2 de Noviembre de 1911

DOS EDICIONES DIARIAS

Número 13.187

## LOS PRESOS DE CULLERA

### MISERABLE CAMPAÑA ANTIESPAÑOLA

No hubo tormentos ni martirios. Fabra Ribas, que es un malvado, calumnia a la Patria, al Ejército y al Rey en un periódico extranjero.

La Prensa española de todos los matices, sin otra triste excepción que la de algunos diarios republicanos, protesta indignada. Llegó el momento de las resoluciones viriles. Reúnase el Congreso de los Diputados y concédanse los suplicatorios presentados contra Azzati, Barral y Soriano, si es que al Congreso le falta valor para arrojarlos de su seno.

El dictamen facultativo de los médicos que examinaron a los presos de la cárcel de Valencia es concluyente, como se puede ver en otro lugar de este número.

Del examen pericial y detallado de cada uno de los 22 procesados resulta que en ninguno de ellos se aprecian señales ni vestigios de tortura ni tormento. Algún diario republicano, ¿cómo no?, trata de poner reparos al dictamen, fundándose en que casi todos los presos tienen cicatrices antiguas.

Y ¿cuál es el hombre que no las tenga? No sabemos si en las redacciones de esos periódicos figura alguno de aquellos tristes seres que, olvidándose de su sexo, cuidan de su cuerpo con el esmero de una cortesana; pero de no ser así, seguramente reconocerán con nosotros que hay pocos hombres que lleguen a la edad madura sin que su cuerpo presente alguna cicatriz.

¿Pero qué más? Volviendo a los presos de la cárcel de Valencia, sólo hay uno de los presuntos asesinos del juez de Cullera, el Francisco Gimeno Reduán, que «atribuye a malos tratos una cicatriz pequeña, superficial, de las calificadas de antiguas, en el codo izquierdo, así como las cicatrices de la vacuna que presenta en el mismo brazo». ¿Está claro?

Un español (F), Fabra Ribas, fundado en esto, escribe en el diario socialista de París, *L'Humanité*, el artículo cuyos principales párrafos transcribimos para que nuestros lectores formen juicio de las iniquidades con que emborrónó sus cuartillas aquel gran malvado:

«He aquí algunas muestras de los procedimientos empleados por los inquisidores españoles. La escena tiene lugar en el cuartel de la Guardia civil de Cullera.

Obligaban al detenido a colocarse a horcajadas sobre una silla y a que colocase el pecho sobre el respaldo, atándole los pies a las patas posteriores de la silla. En esta posición, se le sujetaban las manos a la espalda, y por medio de un nudo corredizo se llegaba a unir los pies y las manos de la víctima.

Los forajidos que se entregaban a estas prácticas respondían a los gritos desgarradores de las víctimas con vergajazos, y uno de los torturadores (verdugos) exclamaba:

«Ahora aprenderás a montar a caballo para hacer la revolución; canta ahora la *Marsellesa*.»

Otro medio de tortura consistía en pasar una cuerda por debajo de los sobacos del detenido, y en esta forma le colgaban del techo. Entonces le hacían balancearse hasta obligarle a tropezar con el techo, siempre, desde luego, cantando la *Marsellesa*.

En fin, he aquí un tercer sistema todavía más eruel que los anteriores. Se hacía pasar una cuerda por el pescuezo de la víctima y se tiraba de ella, de modo que la cabeza se colocase entre las piernas. De este modo se hacía rodar aquella especie de pelota humana a lo largo de la habitación tres, cuatro ó cinco veces, y después se la dejaba abandonada durante cinco ó seis horas.

Íntil es describir los gritos de angustia y de desesperación lanzados por las víctimas. Eran tan desgarradores, que

cuando se introducía a nuevos detenidos en la estancia del suplicio, los que habían escuchado los gritos de sus camaradas se ponían de rodillas, exclamando:

«Cabo Blas, cabo Magro, no me martiricen ustedes. Yo fui el que mató. Escriban ustedes lo que quieran en el atestado. Firmaré todo lo que ustedes quieran; pero no me peguen.»

Hay todavía más torturas y otros suplicios aplicados a los ciudadanos detenidos en Valencia por las autoridades militares; pero creemos que lo que acabamos de decir es lo bastante para darse una idea de lo que es la moderna Inquisición española. Añadiremos, no obstante, que un médico vigilaba los «trabajos» de los verdugos y era el encargado de suspenderlos cuando la vida de la víctima ofrecía peligro.

Los diputados de Valencia y una personalidad del partido republicano español, con quienes hemos tenido ocasión de hablar, aseguran que han visto a los desgraciados detenidos con los cuerpos destrozados y las carnes desgarradas. Las huellas de los suplicios recibidos eran evidentes. Estas mismas personas tienen en su poder blusas y gorras que pertenecían a los presos, manchadas de sangre y completamente hechas pedazos.

Después de Montjuich, después de Alcalá del Valle, la opinión pública española, los partidos de la vanguardia no pueden esperar nada de la «justicia» de los hombres de la Monarquía.

Canalejas mismo lo acaba de demostrar en la visita que le han hecho los diputados Azzati y Barral, porque cuando el primero le dijo que había visto a las víctimas, el traidor Canalejas no tuvo más que una idea la de castigar al jefe de la cárcel, que había permitido a un diputado ver a los presos.

En cuanto al verdugo en jefe, el general Echagüe, capitán general de Valencia, ha convertido el antiguo reino de Valencia en un feudo militar, en el que nadie, excepto los pretorianos, puede hablar ni escribir.

Echagüe ha sido quien, apoyado por los cobardes del Ejército, por el Sr. Canalejas y por el mismo Alfonso XIII, ha hecho perseguir, ha hecho detener y ha hecho torturar a los ciudadanos cuyas ideas republicanas eran conocidas.

Y ahora se quiere matar a 12 desgraciados que han confesado, en las condiciones que se acaba de ver, los crímenes que no habían cometido.»

Dice A B C: «La campaña de infamias, injurias y calumnias que contra la nación española ha emprendido nuevamente una parte de la Prensa extranjera exige que cuantos se sienten satisfechos de ser españoles se apresuren a formular contra ella la más enérgica protesta.

Los que tenemos en nuestra mano el medio de difundir la opinión nacional debemos ser los primeros en realizar colectivamente una protesta que llegue a todas partes, para que en todos los países se sepa de modo cierto y concluyente que los presos de Cullera no han sido martirizados; que las leyes españolas son justas y humanitarias; que la cárcel de Valencia, en donde se encuentran recluidos los procesados, puede servir de modelo para las mejores de Europa; que no es cierto que en el heroico Ejército español haya verdugos, y que cuanto se ha dicho de torturas y martirios es una infame impostura.

Para tomar los acuerdos necesarios, y con el fin de que la protesta de la Prensa madrileña tenga la debida unidad,

me permito invitar a una reunión en la casa de A B C el próximo viernes, a las diez de la noche, a los directores de todos los periódicos madrileños, sin distinción de ideas, ya que para defender el decoro de España sólo hace falta ser español.—Torcuato Luca de Tena.»

Excusado es decir que nosotros acudiríamos gustosos al patriótico llamamiento de nuestro querido amigo el director de A B C.

Dice El Imparcial:

«¿Y dónde nos llevan? ¡Ah! Si los liberales no oponen un dique de energía gubernamental a esa ola de revolucionarismo, en que se confunden competencias editoriales con odios de senectud, apetitos grandes y pasiones pequeñas, esa opinión que presencia impasible este espectáculo desatinado se levantará alzada y pedirá horas de reacción, y las sancionará, y las justificará, y las aplaudirá.

Son ellos—¡con qué dolor y con qué atrición escribimos estas palabras!—quienes en sus periódicos y en sus mítines, en sus ciegas apelaciones a la intervención extranjera, están justificando a Maura y rehabilitando a La Cierva. Son ellos quienes laboran el convencimiento público de que hace falta aquí, no la revolución anárquica que predicaban, sino una mano dura que encierre a la libertad individual en las lides, un poco estrechas, de los intereses generales. Son ellos quienes hacen dudar a las gentes de que la hermosa libertad de pensamiento en el periódico, en el libro, en el discurso, no es el germen del delito, no es ni puede ser acicate de que corra sangre humana, de que un populacho se encrespe y ciegue en el motín ó de que un loco llegue al atentado personal sin eficacia social alguna.»

Dice La Correspondencia de España: «No; el lodo que se está acumulando sobre España—¡y en qué momentos!—cae por igual sobre monárquicos y republicanos, porque unos y otros, ciudadanos de la misma nación, hijos de la misma madre, pagaremos pronto, si pronto no nos defendemos, todo el mal que hemos hecho al presentarnos ante el mundo débiles y perversos, en vez de demostrar que éramos fuertes—siquiera de alma—y que estamos regenerados.

Eso no es campaña política, es campaña antiespañola; eso no es lucha de sustitución de régimen, sino lucha de destrucción de todo régimen conocido, que sería imposible en un país de anarquía, y donde la honra está a merced del despaño y la vida a disposición del primero que pase con una faja empalmada, creyendo en el triunfo de la impunidad.

Y cuando en los países se llega a ese grado de relajamientos, hay que imponer la disciplina a toda costa, sobre todos y por encima de todos, aunque al imponerla estallase el volcán—que no estallaría, porque no existe—y nos convirtiese en cenizas. Siempre vale más morir destrozado en una catástrofe que ahogado en una ciénaga.»

Dice La Epoca:

«Por esto decimos que tiene razón *Diario Universal*. Por mucho que se haya debilitado entre nosotros el amor a la Patria, no es posible que el país consienta en silencio esas campañas con que se intenta deshonrar a España. Más vergonzoso que realizarlas sería el consentirlas, y por esa vergüenza no debe-

mos pasar, no queremos pasar, cueste lo que cueste.

Los Gobiernos son, en primer término, los llamados a defender la honra del país, y para esto, al lado de aquéllos debemos estar todos, absolutamente todos los españoles, sin vacilaciones de ninguna especie. Hay que extirpar esa planta maldita del antipatriotismo, que ha brotado en nuestro suelo, en este suelo fecundado por la sangre y por los huesos de los que dieron gustosos su vida por la independencia y por el honor de España.»

¿A qué espera el Gobierno?

Reuna inmediatamente las Cortes, aunque sea para cerrarlas a los tres días, si así lo cree conveniente. Concédanse los suplicatorios y arrojese, por indignos, al seno de la representación nacional a los diputados Azzati, Barral y Soriano, que están laborando contra la Patria.

Si ahora no se adoptan resoluciones viriles, ¿para cuándo se dejan?

El honor de España exige el castigo pronto de los calumniadores vendidos al extranjero.

La lentitud en la represión podrá interpretarse torcidamente allí donde llegó la calumnia.

¿Qué teme el Gobierno? A grandes peligros, grandes audacias; a grandes males, grandes remedios; a grandes crímenes, grandes castigos.

## LA GUERRA ITALO-TURCA

### Sorpresa de la opinión italiana

#### Informaciones sospechosas.

La imaginación de estos pueblos meridionales, a los cuales nos honramos en pertenecer, tiene muchísima gracia en algunas ocasiones.

Por lo visto, en Italia se habían hecho la ilusión de que la llegada de sus tropas a la Tripolitana haría tabla rasa de aquella comarca y que la resistencia de los turcos no revestiría la menor importancia.

El ejemplo de lo ocurrido a los franceses en Argelia y a nosotros en el Rif no era, por lo visto, digno de ser tomado en cuenta.

Ahora, al ver que los turcos no ceden el terreno de un modo fácil, la opinión pide al Gobierno medidas enérgicas y que lleve las hostilidades al territorio de Europa y a las islas que son propiedad de Turquía, para poner a ésta en el caso de ordenar a las tropas de Tripoli que depongan las armas.

En otro artículo hicimos ver que la guerra terrestre ofrecía desventajas a los italianos por todas partes, mientras que la lucha en el mar era por ellos ventajosa por todos conceptos.

Solamente puede atribuirse la inacción de la flota italiana, que en los primeros días de las hostilidades se movió de una manera eficaz, a la intervención de las potencias, ó mejor dicho, a que Inglaterra no quiere ver turbado el equilibrio en el Mediterráneo oriental.

Adelantamos también la idea de que si Italia había ido a la guerra, aceptando compromisos que pudiesen trabar a la libre acción de sus elementos de combate, la torpeza sería enorme y las consecuencias, militares deplorables.

Difícil es, si no imposible, formarse idea de lo que va a suceder; mas la inacción de las escuadras presta mucha fuerza a las antedichas conjeturas.

La censura severa que en Italia se ejerce sobre cuanto se relaciona con las operaciones es además otro escollo donde se estrellan todos los buenos deseos de los informadores.

Las noticias que hoy llegan de Tripoli, un poco sospechosas porque proceden de Constantinopla, pintan a los turcos victoriosos y con innumerables prisioneros en su poder, entre los cuales se cuenta el general Caneva.

Dicen también que han amenazado con degollar a dichos prisioneros si la escuadra dispara sus cañones sobre el campo de los turcos.

Por otra parte, se pinta a las tropas italianas en un estado de desmoralización increíble y con una disciplina dudosa.

Nada hay que justifique estas informaciones, que deben ser puestas en cuarentena por su procedencia.

Por lo pronto sólo hay dos consecuencias que sentar: Italia no posee una libertad de acción completa para emplear sus medios de lucha; los turcos no abandonan la Tripolitana sin resistencia, como había llegado a asegurarse.

## TELEGRAMAS DE LA COSTA

### Un loco en una iglesia.

San Sebastián, 1.

En la aristocrática iglesia del Buen Pastor, estando celebrándose la misa de doce, entró un pobre loco, de cuarenta y dos años, subió al altar mayor y dijo entre varias incongruencias: «En el mundo sobra gente y hay que empezar a asesinar!»

El público se atemorizó y buscó precipitadamente la salida.

Unos guardias detuvieron al demente y lo condujeron a la inspección.

El infeliz estuvo por la mañana en un periódico solicitando ver al director para hacerle sensacionales revelaciones.

### Por las víctimas de la guerra.

Valencia, 1.

Se ha celebrado una solemne función religiosa en la capilla del panteón de repatriados de Cuba que fallecieron aquí.

Desde las primeras horas de la mañana comenzaron a acudir al cementerio del Grao la brigada de la Cruz Roja, Comisiones de todos los Cuerpos de la guarnición y numeroso público.

La capilla estaba adornada con atributos militares.

Después de rezarse un responso, el coronel de Ingenieros Sr. Gayoso, que representaba al general Echagüe, pronunció un breve discurso de tonos patrióticos, y otro el presidente del Casino de Artesanos del Grao.

En el cementerio de la capital hubo también resposos por los soldados muertos en campaña.

### La emigración.

Vigo, 1.

Continúan llegando a centenares los emigrantes a América.

Durante el mes de Octubre han salido de aquí 8.400 individuos.

### La banda municipal de Madrid.

Barcelona, 1.

El Centro Madrileño ha obsequiado con un vino de honor a los profesores de la banda municipal de Madrid.

Entre socios y profesores se cambiaron frases cordialísimas y se dedicaron recuerdos a Madrid.

Se lanzó la idea de colocar en el Parque de Barcelona un grandioso monumento dedicado a Madrid.

La banda dió después un concierto en la plaza de la Constitución, donde se congregaron más de 12.000 personas.

La banda escuchó grandes ovaciones y tuvo que repetir varios números del programa.

## Información de Marina

### Movimiento de barcos.

Entraron:

En Cádiz, siguiendo para el Arsenal, el «Regente».

En Vigo, el crucero inglés «Sapho» y contratorpedero «Punskee», volviendo a salir después de repostarse de carbón.

Salieron:

De los caños de la Carraca, el «Recalde».

De Melilla, para Chafarinas, el «Infanta Isabel».

Fondearon:

En los caños de la Carraca, el «Regente».

En Tanger, procedente de la Carraca, el «Recalde».

Del comandante general de Cartagena:

Crucero «Princesa de Asturias» queda completamente listo.

### Reales órdenes.

Nombrando segundo comandante del torpedero núm. 2, «Halcón», al alférez de navío D. Ramón Regalado y López.

Nombrando ayudante interino de Bilbao al teniente de navío D. Pedro Zarandona.

Concediendo licencia para asuntos propios en España y extranjero al escribiente de segunda D. Antonio Leyra.

ACTA DE RECONOCIMIENTO DE LOS PROCESADOS DE COLLERA

«En Valencia, á 28 de Octubre de 1911, personado este Juzgado en la prisión celular de esta capital con el objeto de cumplimentar lo dispuesto por la autoridad judicial efectuando el reconocimiento facultativo de los 22 procesados en esta causa, comparecieron ante el señor juez instructor el Excmo. Sr. Dr. D. José María Machi, académico de la Real Academia de Medicina, catedrático de la Facultad y rector de la Universidad literaria de esta capital; D. Francisco Orts y Orts y D. Antonio Casanova Acuarana, académicos también de la Real Academia de Medicina y catedráticos de la Facultad; D. José Donday Moncho, médico y sub-inspector del Cuerpo de la Beneficencia provincial; D. Adolfo Azoy Aleside, médico mayor del Cuerpo de Sanidad Militar, con destino en el hospital de esta plaza; D. Francisco Sanjimez Consuegra, médico primero del Cuerpo de Sanidad Militar, con destino en el octavo regimiento montado de Artillería, y D. Luis Rleyro de la Riva, médico provisional, con destino en el regimiento de Infantería de Tetuán. Todos estos señores tenían conocimiento del objeto de su comparecencia, exhibiendo al efecto el correspondiente nombramiento.

Este tribunal médico cívico-militar, con audiencia del señor juez, ordenó compareciera Salvador Cabanes Aragón, y después de un reconocimiento se le apreciaron unas cicatrices antiguas pigmentadas, que dice que son de granos que tuvo hace muchos años en cada una de las pantorrillas, en su tercio superior, y una cicatriz, también muy antigua, en la axila izquierda, que dice es de un gollondrino; todas las funciones y hábitos exterior, normal.

A continuación compareció Manuel Palero Casat, que ofrece una cicatriz en la nuca, junto al cuero cabelludo, en la línea media, á consecuencia de un forúnculo; dos cicatrices en el hombro derecho, procedentes también de forúnculos que sufrió hace tres años, y una cicatriz antigua en la eminencia frontal derecha, originada por una cox, según asegura el propio interesado; no presentando nada más de particular.

El tercer procesado que fué reconocido responde al nombre de Juan Jover Corral, á quien nada anormal encontraron, excepción de dos cicatrices, una antigua, situada en la región occipital y ligeramente ladeada hacia la izquierda, y otra, reciente, situada en la cabeza sobre la parte media de la sutura sagital, en dirección longitudinal, de centímetro y medio á dos centímetros de extensión, de forma lineal, regular superficial, no deprimida ni exuberante, correspondiente á una herida incisa que no debe datar de más allá de ocho días. Respecto de la primera cicatriz, por sus caracteres, juzgan debe datar de más de dos años.

Reconocido Francisco Gireno Reduán, sólo ofrece una cicatriz pequeña superficial, de las calificadas de antiguas, en el codo izquierdo, la cual atribuye á los malos tratos recibidos, así como las cicatrices de la vacuna que presenta en el mismo brazo.

A José Ochera Casat únicamente se le apreciaron dos cicatrices, una al nivel de la protuberancia occipital externa y la otra en el límite superior de la región temporal izquierda, ambas de fecha muy remota.

José Crespo Solana no ofreció al reconocerle nada digno de mención; así como el otro, Juan Soné Ruano.

Vicente Bon Gallón, sólo se le pudo apreciar la existencia de una hernia inguinal izquierda y eczema de los órganos genitales y en las regiones crural y nalga izquierda de naturaleza artrítica é indicios de haber usado bragueros.

Nemesio Chover Sevilla sólo presenta una cicatriz en la parte alta de la cabeza, que el interesado manifiesta se la produjo una caballería.

Juan Gregori Pérez sólo ofrece cicatrices lineales; la una, de seis años de data, en la región occipital, de unos ocho centímetros de extensión, y otra pequeña, redondeada, ambas, producidas por el vuelco de un carro.

Bautista Ibor Sancho no ofreció en el reconocimiento practicado nada anormal, así como el siguiente, Fernando García García, el cual no presenta más que una cicatriz lineal de época remota, paralela á la cresta ilíaca izquierda, próxima á la espina ilíaca anterior superior.

Francisco Colobier Gimeno sólo ofrece una pequeña cicatriz en la parte superior derecha de la región occipital, cuya fecha, por remota, no recuerda el interesado.

Salvador Montaner Castellá; se observa integridad completa en todo su cuerpo, excepción hecha de una cicatriz en el entrecejo, en forma de t, y otras dos pequeñas en la región parieto-occipital izquierda; todas tres de fecha muy antigua.

En José Jiménez Malonda se ofrecían varias cicatrices en la espalda, consecutivas á forúnculos de fecha antigua, y otra cicatriz extensa, indicio de un mionitis que tuvo en la región ígulnal derecha.

Joaquín Menet Pérez, no ofrece su reconocimiento nada de particular más que la existencia de varias cicatrices en la región lumbar, procedentes de forúnculos que él dice padeció hace mucho tiempo.

Antonio Casas Chonet nada ofrece digno de mención.

A Cecilio San Félix Expósito sólo se le ha encontrado un forúnculo en vías de cicatrización en la cara interna de la pierna izquierda.

Federico Ancino Franco, tan sólo se le ha apreciado una antigua cicatriz consecutiva á un forúnculo en la nalga derecha.

Adolfo Salón Vidal prese ta varias cicatrices, todas antiguas; una superficial en la región clavicular derecha, otra pequeña sobre la convexidad del hombro derecho y otra en la región carotidea del mismo lado, procedente de alguna adenitis.

Valeriano Martínez Ibiza; se observan eritemas en las regiones axilares y en la dorsal izquierda y algo en la derecha; cicatriz antigua en la región rotuliana izquierda; y, por último, fué reconocido Silvestre Sapiña Arlandes, en quien nada de particular se encuentra.

Los señores reunidos bajo la presidencia del Excmo. Sr. Dr. D. José María Machi, exponen lo anteriormente relatado con arreglo á su leal saber y entender, y previamente juramentados en forma legal con arreglo á su clase.

Y como consecuencia á todo lo expuesto, unánimemente manifiestan: que en los reconocimientos detallados no se han encontrado vestigios ni señales que indiquen haber sufrido los procesados tortura ni tormento alguno.

Que es o tanto pueden decir en cumplimiento de la orden recibida y en descargo del juramento prestado, firmando la presente diligencia, después que les fué leída, con el señor juez y yo el secretario, de que certifico.—José María Machi.—Francisco Orts y Orts.—Antonio Casanova.—José Donday.—Adolfo Azoy.—Francisco Sanjimez.—Luis Sieguro.—Antonio Colomer.—Agustín Beltrán.—Rubricados.

Valencia, 29 de Octubre de 1911.—Es copia.—El capitán juez instructor, Antonio Colomer.—Hay un sello que dice: «Capitanía general de Valencia. Juzgado de Instrucción.»

Banquete á González Parrado

Los numerosos amigos del ilustre general González Parrado piensan festejar su nombramiento de senador vitalicio en la vacante del general López Domínguez.

A este fin, el sábado 4 de Noviembre, y á las ocho y media de la noche, se celebrará con un banquete en el restaurant Tourné dicho nombramiento.

Dados los numerosos amigos con que cuenta el jefe del Estado Mayor Central, el banquete promete estar muy concurrido.

Las tarjetas, al precio de 25 pesetas, se adquieren en el Casino de Madrid, en la Gran Peña, en la librería de Fe y en el restaurant Tourné hasta el viernes por la noche.

La próxima negociación

El articulado del Convenio de 1904.

Le Petit Journal publica, con la firma de Gaston Roulier, un resumen de los 15 artículos del Tratado secreto franco-español.

A continuación lo transcribimos íntegramente: «Artículo 1.º España se adhiere al convenio franco inglés de 1904 en las siguientes condiciones.

Art. 2.º Se reconoce á España dos zonas de influencia en Marruecos: una al Norte y otra al Sur. La zona Norte está explícitamente delimitada. Se extiende desde el Muluya al Lucus, quedan fuera de sus límites Uzuán, Fez y Taza, que corresponden á Francia. En esta zona se reconocen á España los mismos derechos y la misma acción concedidos á Francia en el segundo párrafo del art. 2.º del Tratado franco-ingles; pero se añade que, teniendo en cuenta las dificultades del momento, España conviene en no ejercer su acción sino después de ponerse de acuerdo con Francia en el primer período del convenio, que no podrá exceder de quince años á contar desde el día de la firma.

Por su parte, Francia, decidida á respetar los derechos é intereses reconocidos á España, le dará siempre cuenta de su acción cerca del Majzen en lo que concierne á la zona española.

El artículo 3.º delimita á la zona Sur, que comprende la costa al Sur del Sus con hinterland bien precisado enfrente de las islas Canarias hasta los territorios que sirven de límites occidentales á Marruecos. Se estipula que las posesiones españolas de Río de Oro comienzan donde Marruecos acaba, y España es reconocida por sus fronteras como vecina del Sudoeste de Marruecos.

Se consagra un artículo especial á Infi, reconociendo á España el derecho de establecerse con plena soberanía en el territorio cuyo hinterland, delimitado cuidadosamente, es reconocido como territorio separado, perteneciente á España en toda propiedad en medio de su zona de influencia.

Para evitar errores de interpretación, acompañan al Tratado de 1904 dos mapas: uno de la zona Norte y otro de la zona Sur, señalándose ambas con tinta roja.

En otro artículo España se impone la prohibición de enajenar ó ceder en cualquier forma el todo ó parte de sus zonas de influencia. El Tratado dice expresamente que las dos zonas constituyen desde la firma la esfera de acción de España.

El artículo siguiente prevé el caso en que la soberanía del Sultán no pueda subsistir, bien por debilidad del Majzen, bien por su impotencia para asegurar el orden. En tal caso, declaran España y Francia que podrán ejercer libremente su acción en sus regiones respectivas.

Queda convenido que, mientras dure el estado político del momento en que se firma el Tratado, los trabajos de obras públicas, caminos y ferrocarriles serán ejecutados por Sociedades que podrán constituir los españoles y los franceses. Igualmente para la explotación de minas y canteras.

La moneda española debe conservar su fuerza liberatoria en todo Marruecos.

Tal es el famoso tratado secreto de 1904, que asociaba á Francia y España, en los límites de sus esferas de acción, á la obra de civilizar y abrir Marruecos al comercio y al progreso.

El alcance del Tratado fué aún confirmado en Septiembre de 1905 por un cambio de largas notas oficiales entre el Sr. Montero Ríos y M. Julio Cambon. Era momentos antes de la Conferencia de Algeciras y los dos Gobiernos estipulaban un tratamiento de igualdad para Francia y España, tanto en la organización de la Policía de puertos como en la represión del contrabando, grandes obras públicas y apertura de escuelas. Se dice textualmente en estas notas que Francia y España se comprometen á prestarse recíprocamente amigable concurso para la solución de todos los asuntos marroquíes.

En fin, en Mayo de 1907, después de la visita del rey de Inglaterra á D. Alfonso XIII en Cartagena, se firmó un Tratado entre Francia, Inglaterra y España por el cual se comprometían las tres potencias solemnemente á mantener el statu quo territorial en sus posesiones respectivas situadas en las costas de Europa y África que bañan el Mediterráneo y el Atlántico, y á no hacer jamás cesión alguna sin acuerdo previo y asentimiento de las tres.

El Ejército de operaciones

He aquí las fuerzas que constituyen el Ejército de operaciones en el Rif:

Table with columns: Unit Name, Hombres. Rows include: Infantería (Regimiento de San Fernando, Regimiento de Mallorca, etc.), Caballería (Regimiento de Alcántara, Regimiento de Taxdirt, etc.), Artillería (Comandancia de Melilla, Primera batería del 2.º de montaña, etc.), Ingenieros (Séptimo regimiento mixto, Sexto regimiento mixto, etc.), and Otras unidades (Administración Militar, Compañía mixta de Sanidad, etc.). Total de fuerzas: 38.475.

El comandante Sr. Díaz Enríquez

A los muchos y brillantes servicios que, tanto de guerra como de paz, viene prestando este ilustrado y laborioso jefe de nuestra Infantería, hay que añadir uno de extraordinaria importancia y trascendencia: el de la enseñanza de los niños del Asilo de Santa Cristina, que practican con gran perfección los ejercicios tácticos y el tiro.

Con una abnegación sin límites y un desinterés digno de toda loa, viene el distinguido comandante Sr. Díaz Enríquez preparando

do la educación militar de los niños recogidos en ese Asilo creado por D. Alberto Aguilera, y del cual salen tantos jóvenes útiles para la sociedad.

Es digno también del mayor elogio el trabajo que como profesor de esos niños viene desarrollando el maestro armero de Infantería de Marina Sr. Alonso Pérez.

El batallón formado con los niños del Asilo de Santa Cristina es un modelo digno de estudio y de imitación.

La revolución en China

Combates en Hankow.—Cañoneo de la escuadra imperialista.

Paris, 1.

Los revolucionarios chinos lograron, después de un empeñadísimo combate, reconquistar la estación de Hankow.

Los imperialistas pidieron refuerzos numerosos y atacaron duramente á los rebeldes, reconquistando la estación.

Los rebeldes volverán á atacarla, y se cree que será tomada por ellos, á juzgar por la estrategia que preparan.

Entre imperialistas y rebeldes hubo un centenar de bajas.

La escuadra imperialista, que manda el almirante Sah, bombardeó durante una hora la batería norte de Wuchong.

La batería no cesó de hacer fuego, y la escuadra se retiró bajo el fuego intenso de la batería rebelde.

La Corte se liberaliza.—Dos destituciones. Optimismos de los revolucionarios.

Paris, 1.

Un edicto imperial dispone cese en sus funciones de ministro del Interior Yuan Si Kair, siendo destinado á la Manchuria, donde antes estaba.

Este ministro es reaccionario y fué el leader del movimiento boxer de 1900.

Le ha sustituido Chau Ping Chun, que influye sobre la política de Pekín y del resto del Imperio.

El presidente de la Asamblea nacional ha sido invitado para que dimita.

Le reemplazará Li Shay Lu, que ha tomado parte muy activa en el proyecto de establecimiento de la Constitución en China.

Los chinos residentes en los Estados Unidos no creen en las promesas constitucionales de los imperialistas.

Dicen que muchas veces ha hecho promesas la dinastía manchú; promesas que nunca se cumplieron.

Crean todas las colonias chinas de los Estados Unidos que la revolución seguirá, á pesar de las promesas de los imperialistas, y que la revolución triunfará.

Todas las colonias chinas del Norte de América están dispuestas á hacer cuantos sacrificios sean necesarios para que no les falte dinero á los revoltosarios.

Todos los chinos que viven en América del Norte y Central están divididos en grandes Cuerpos de Ejército que hace mucho tiempo se están preparando para la guerra, y á ellos pertenece la mayoría de los focales que hoy tienen en China los revolucionarios.

También tenían admirables Sociedades de Tiro, que pagaban muy caras á antiguos suboficiales americanos, que daban lecciones á los chinos; lecciones que hoy aprovechan admirablemente.

El panteón de la familia Canalejas

En el cementerio de San Isidro hubo ayer mañana, á las once, gran flama, que cesó, afortunadamente, al poco tiempo.

Sin que nadie advirtiera cómo, y sin que se pudiera impedir, empezaron á arder las coronas y demás objetos fúnebres del mausoleo propiedad del Sr. Canalejas.

El incendio fué sofocado prontamente, sin más consecuencias que la destrucción de varios efectos.

Se cree que el incendio fué casual. El gobernador ordenó que inmediatamente abriera la Guardia civil una información para averiguar el motivo del siniestro.

El acuerdo franco-alemán

Cuándo se á firmado

A propósito de las negociaciones franco-alemanas, dice Le Matin que las últimas divergencias, relativas á las modificaciones que han de introducirse en el Tratado, consisten en la forma en que ha de redactarse el texto del acuerdo.

En el Consejo de ministros celebrado ayer, el Gobierno francés discutió los últimos despachos recibidos de M. Cambon. Las dificultades surgidas se refieren á la delimitación de la frontera del Togoland y del Dahomey, y al Norte del Camerón hacia Benque, dificultades que revisten cierta importancia, pero que, sin embargo, no son bastantes para comprometer el feliz término de las negociaciones.

Los dos Gobiernos se encuentran al presente de acuerdo sobre el conjunto del Tratado.

En algunos Círculos de Berlín se cree que los negociadores podrán firmarlo hoy. En París se dice que las firmas se consignarán el viernes; pero nuestros informes particulares nos hacen sospechar que no será tan pronto como se dice.

ITALIA Y TURQUÍA

Un desastre italiano

Combates en las calles de Trípoli.—Desmoralización de los italianos.—El general Caneva y sus soldados prisioneros.—Inacción de la escuadra.—Peligro para los europeos.

Paris, 1.

Asegúrase con referencia á noticias procedentes de Berlín que la bandera turca fué izada en cinco fuertes de Trípoli.

En las calles de la ciudad han combatido las fuerzas turcas contra las italianas en la proporción de uno contra tres, y han obtenido una victoria brillantísima.

En el momento culminante de la lucha se aproximaron á la costa dos cruceros italianos, pero los turcos les advirtieron que en el momento en que disparasen un solo cañonazo contra ellos serían condenados á muerte los millares de prisioneros que tenían en su poder.

El Lokal Anzeiger, de Berlín, dice que el general Caneva, que manda todo el ejército italiano de ocupación, ha sido también hecho prisionero.

Todos los fuertes de Bengasi están asimismo en poder del ejército otomano.

Las noticias de las victorias últimamente logradas por los turcos en Trípoli han soliviantado de tal manera al populacho de Alejandria, que no cesan de registrarse allí gravísimos desórdenes. De ellos han resultado hasta ahora un muerto y 24 heridos graves. Uno de estos heridos es europeo.

Apyándose en informes procedentes de Trípoli, el Lokal Anzeiger declara que los soldados italianos d-jan mucho que desear en cuanto á energía para resistir las acometidas del enemigo, y que carecen de moralidad. Cuatrocientos jinetes árabes—añada el citado periódico—cargaron contra las baterías italianas, bastando esto para que la población italiana de Trípoli se volviese loca de terror y para que compañías enteras volviesen la espalda apenas oyeron en sus inmediaciones el fragor de la fusilería enemiga.

Un ataque de los turcos, dirigido energicamente, bastaría para apoderarse de las posiciones italianas y entregar la ciudad á los árabes. La vida de los europeos no está segura en Trípoli. Si los Gobiernos de Europa no llegan á penetrarse perfectamente de la situación, contraerán para el porvenir una gran responsabilidad.

Noticias de Roma.—Pequeños combates.

Los aviadores arrojan bombas.

Roma, 1.

Desde hace dos días son escasísimas las noticias que llegan del teatro de la guerra.

Júzgase, por lo que han llegado, que la situación no ha variado esencialmente.

Anoche empezaron los turcos cinco cañones á alguna distancia de las trincheras italianas y dispararon contra la población; pero la artillería del acorazado «Carlos Alberto» los redujo al silencio, mató á numerosos enemigos y puso en fuga á los demás. Inmediatamente avanzaron las tropas de Italia y se apoderaron de los cañones.

Esta tarde han explorado los aviadores militares una distancia de cerca de 20 kilómetros más allá de las líneas avanzadas italianas. Descubrieron tres grandes núcleos de turcos, y lanzaron sobre los campamentos algunas bombas que produjeron gran mortandad.

Las suscripciones populares abiertas en toda Italia á favor de las familias de los muertos y heridos en la guerra producen enormes cantidades. El Rey Victor Manuel ha hecho un donativo de 100.000 liras á la Cruz Roja.

En vista de la graveidad de la situación, la familia Real, que se encuentra en el castillo de San Rocco, cerca de Pisa, ha anticipado su regreso á Roma, y llegará mañana á esta capital.

Intimos contradictorios.

Los anteriores informes han sido en parte rectificadas por los representantes diplomáticos de Italia y Turquía.

El primero afirma en una nota oficiosa facilitada á la Prensa que las noticias sobre una derrota de las tropas italianas en Trípoli están desprovistas de toda clase de fundamento. En cuantos encuentros han ocurrido últimamente en Trípoli, Derna, Bengasi, Tobuk y Homs, las tropas reales fueron constantemente victoriosas.

Después de los combates del 26 en Trípoli y Homs, uno y otro victoriosos para las tropas italianas, ningún nuevo encuentro ha tenido lugar.

A su vez, el ministro de Turquía en Madrid remite á los periódicos la siguiente nota: «Acabamos de recibir, de fuente auténtica y oficial, las noticias siguientes:

En la noche del 25 de Octubre las fuerzas turcas y los voluntarios destruyeron la línea de defensa italiana y llegaron hasta la ciudad. El ataque duró hasta las cuatro de la madrugada siguiente.

Los italianos se dispersaron, evacuando los fuertes Seyd Misri y Henni y abandonando fuerzas, municiones y varios mulos. Sus pérdidas son enormes. Las turcas fueron unos 40 muertos y un centenar de heridos.

Según noticias de última hora, los italianos, perseguidos por los turcos, se refugian en la ciudad, cuya toma parece inminente.»

### Las recompensas

Los decretos que firmó el marqués S. M. el Rey fueron los siguientes:  
 Disponiendo el pase á la reserva del general de brigada D. Eusebio Lizaso.  
 Ascendiendo á general de brigada al coronel de Infantería D. Carlos Prendergast.  
 Nombrando jefe de sección del ministerio al general de brigada D. Enrique Escrivá.  
 Disponiendo que continúe al frente de la Comandancia de Ingenieros de la primera región el general Marvá.

Firmó también S. M. unas propuestas de recompensas por los hechos de armas ocurridos en Melilla desde el 24 al 29 de Agosto y desde el 5 al 10 de Septiembre.

Es la que sigue:  
 Cruces de segunda clase del Mérito Militar con distintivo rojo.—Al teniente coronel de Infantería D. Juan García Manobo, ayudante de campo del capitán general.

Al comandante de Caballería del regimiento de Taxdirt D. Rafael Pérez Herrera.  
 Al comandante de Estado Mayor D. Andrés Pérez de la Greda.

Al teniente coronel del regimiento de San Fernando D. Emilio Novo Molina.  
 Al comandante del mismo regimiento don Nicomedes de la Iglesia.

Al teniente coronel de Artillería D. Arturo Nario Guillemetty.  
 Al teniente coronel de Melilla D. Carlos Carranque Marín.

Cruces de primera clase del Mérito Militar con distintivo rojo.—Del regimiento de San Fernando.—Capitanes: D. Antonio Rodríguez Zubía, D. Benito Madrona Andrés y D. José Martínez Lundán.

Primeros tenientes: D. Enrique Villarreal Trubín, D. Maxterino Bartomeu González Longoria y D. Manuel Ubiña Uruñuela.  
 Segundos tenientes: D. José Cañavate Sando, D. Ismael Rodríguez Padilla, D. Iñigo Manso de Zúñiga, D. José Rodríguez García (E. R.) y D. Jesús Díaz Rivas (E. R.).  
 Médico D. Emilio Romero Maldonado.  
 Capellán D. Pedro Rubio Lacotana.

Regimiento de Cerinola.—Capitanes: don José Subirán Espinal, D. Manuel Llamas Martín y D. Francisco de Asís Fernández Pérez.  
 Primeros tenientes: D. Luis de Lacy Eguitiz y D. Antonio Sánchez Armissen.  
 Segundos tenientes (E. R.): D. Antonio Díaz Martínez, D. Miguel Sánchez Garrido, don Juan García Delgado y D. Manuel Blanco Martínez.

Médico primero D. Elio Dito Mato.  
 Regimiento de Melilla.—Capitanes: D. Trinidad Fernández de Alarcón, D. Antonio Gómez Ramagosa y D. José Roig Asuar.  
 Primeros tenientes: D. Carlos Landa de León, D. Antonio Salas Reinoso y D. Alfredo Ferrando de la Lama.  
 Segundos tenientes: D. Dionisio Muñoz Labrada y D. Mariano Lambeca Masesa.  
 Idem (E. R.): D. Francisco Salcedo Castillo y D. Angel Martín Martín.

Regimiento de Africa.—Primeros tenientes: D. Alberto Imperial García, D. Rodolfo Carpiñter Valverde y D. Eugenio de Miguel Tito.  
 Segundo teniente D. José de Robles Díaz.  
 Primer teniente (E. R.) D. Dionisio Chirarro Moreno.  
 Segundos tenientes: D. Joaquín González Martín, D. Manuel García Martínez, D. Luis Porras Gil y D. Cayetano Vázquez Sastra.  
 Idem (E. R.) D. Manuel Ruiz Lopera.  
 Médico D. Eduardo Jalegón Arcas.

Primeros tenientes (ametralladores): don Julio Andueza Romero y D. Maximiliano Albarrán Santos.  
 Sanidad Militar.—Médicos segundos: don José Rodríguez Castillo, D. Isidro Sánchez Fairm y D. Sebastián Laso García.  
 Batallón Cazadores de Cataluña.—Capitán D. José Accame Romero.  
 Primer teniente, D. Enrique Catter Chacel.  
 Segundo teniente (E. R.) D. Cesáreo Martín Castro.

Batallón Cazadores de Tarifa.—Médico D. José Cogollos Cogollos.  
 Segundo teniente D. Madoc Rivas Villaró.  
 Batallón Cazadores de Ciudad Rodrigo.—Teniente coronel D. Pedro Cavanna Sanz.  
 Primer teniente D. Andrés Vicente Gallo.  
 Regimiento de Caballería de Taxdirt.—Comandante D. Miguel Cabanellas Ferrer.  
 Primer teniente, D. Emilio Peñuelas Beaumont.

Artillería.—Capitanes: D. José Franco Muñiz y D. Mariano Sierra Verdaguer.  
 Primeros tenientes: D. Felipe López Zúñiga y D. José González Estafani.  
 Estado Mayor.—Capitán D. José Baigorri Aguirre.  
 Ingenieros.—Primeros tenientes: D. Angel Avilés Físcer, D. Rafael de Castellví Horteiga y D. Mariano Briado Martínez.

Cruces del Mérito Militar con distintivo rojo, pensionadas.—D. Juan de Tapia Ferrer, oficial segundo de Administración Militar; D. José Rodríguez Castillo y D. Isidro Sánchez Fairm, médicos segundos de la compañía mixta de Sanidad Militar de la Comandancia de Melilla; D. José Baigorri Aguirre, capitán de Estado Mayor de la compañía topográfica de Melilla.

D. Manuel García Maleu, capitán de Infantería, jefe de la segunda compañía indígena; D. Mariano Barba Badosa, primer teniente de la segunda compañía indígena; D. Ma-

nuel Aizpuru Padú, capitán del batallón de Cazadores de Cataluña; D. Tomás Pavia Calleja, capitán de Infantería de la tercera compañía indígena; D. Mariano González Valle y D. Alfredo Ferrando de la Lama, primeros tenientes del regimiento de Melilla; D. Victoriano Villén Turlo, segundo (E. R.), agregado al regimiento de Melilla; D. Luis Aizpuru Mondéjar, coronel del regimiento de Melilla; D. Antonio Vallejo, teniente coronel de Melilla; D. Santiago Escudero Alegui, teniente coronel de Melilla.

D. Joaquín Fernández Navarro, D. Juan Romero López, D. Manuel Pacheco Leiva, D. Eduardo Blanco Morano y D. José Velázquez Zuazo, capitanes de Africa; D. Alberto Imperial García, D. Rodolfo Carpiñter Valverde y D. Eugenio de Miguel Tito, primeros tenientes de Africa; D. José Serrat Tristany, médico primero del séptimo regimiento mixto de Ingenieros; D. Antonio Villamil Magdalena y D. Camilo Carrero Gutiérrez, capitanes de Estado Mayor; D. Ezequiel Sánchez Medina, comandante de Estado Mayor; don Juan López Vicencia y D. Gregorio Soría Sazazar, capitanes primera media brigada de Cazadores; D. Francisco Benito Terrasa, comandante de Cazadores; D. Enrique Cotterchacel, D. Ildefonso Navarro Villanueva, D. Leonardo Ropero García, D. Emilio Berzo y Otero y D. Eduardo Mendicutti Hidalgo, primeros tenientes del batallón de Cazadores de Cataluña.

D. Eduardo Martínez Marco y D. Ramón Revisso Pérez, capitanes del batallón de Cazadores de Ciudad Rodrigo; D. Diego Alcalá Expósito, primer teniente (E. R.), y D. Benigno Iturre Carbó, segundo (E. R.), de Cazadores de Ciudad Rodrigo; D. Santos del Campo Criado, capitán; D. Miguel Núñez de Prado y Susbials, primer teniente, y D. Andrés Pérez Corrales, segundo teniente de Cazadores de Tarifa; D. Enrique González Anleo, D. Santiago Viguera Fulló y D. Manuel Larra Rodríguez, segundos tenientes del regimiento de Taxdirt.

D. Emilio Peñuelas Beaumont, primer teniente de Infantería, alumno de la Escuela Superior de Guerra en prácticas; D. Antonio Corsanegro y Wanters Horcasita, capitán del tercer regimiento de Artillería de Montaña; D. José Rivadulla Valera, primer teniente del tercer regimiento de Artillería de Montaña; D. Diego Ordóñez Flores, capitán de Cazadores de Ciudad Rodrigo (herido); D. Salvador Migró de las Torres, primer teniente del batallón de Cazadores de Ciudad Rodrigo (herido).

Cruces de tercera clase del Mérito Militar con distintivo rojo.—Coronel jefe de la primera media brigada de Cazadores, D. Antonio Serra y Orts.  
 Coronel del regimiento de Caballería de Taxdirt D. Miguel Núñez de Prado y Rodríguez.  
 Cruces de María Cristina.—Al comandante de Estado Mayor D. José Molina Cañiz.  
 El capitán de la tercera compañía de Policía indígena D. Jesús Jiménez Ortoneda.  
 Al primer teniente de Cazadores de Ciudad Rodrigo D. Francisco Mariell Gutiérrez (herido).

Para los moros adictos.—Cruces de segunda clase del Mérito Militar con distintivo rojo:  
 Jefe de fracción, Mohamed Ben Asmat.  
 Chej Miumu bel Hach Haddú.  
 Idem Si-Aman Ben Lesharen.  
 Jefe de fracción, Abd El Kadir y Ben-el-Hach-Tieb.  
 Idem Mohamed bu-Tieb.  
 Chej Tahar ben Messian-ben Buduch.  
 Jefe de fracción, Mohamed bel Hach Hamir Ibai.  
 Idem Amar el Faquir el Bachir.  
 Idem Al-ba Uld-Só-Mohamed Ben Karrun.  
 Cruces de primera clase del Mérito Militar con distintivo rojo:  
 Jefe de fracción Mizian ben-Mohamed-bel-Kassen.  
 Chej Hamir-ben Cu-Kaddur.  
 Idem Abel-es-Salan-ben-Mohamed-ú-Amar.  
 Idem Mohamed-bel-Habh-Heddú-al-bal-ú-Raddur.  
 Idem Hamul bel-Múnún.  
 Idem El Morabet-Mohamed-bel-Hac-el-Hadi.  
 Idem Aixa-ben-Moh medí.  
 Idem Si-El-Arbi-Buinzar.

El «Reina Regente».  
 Ha llegado á Cádiz el «Reina Regente», procedente de Tánger.  
 Ha marchado á la Carraea para carbonear y luego zarpará para Santander.

Viaje aplazado.  
 Ayer se recibió en Cádiz un telegrama del Sr. Pidal, expedido desde San Fernando, aplazando su viaje hasta hoy.  
 Como su viaje estaba anunciado para ayer, acudieron muchas personas á despedirle.  
 Cuando se conoció la decisión del ministro, ya estaba enganchado el break de Obras públicas al expreso.

Movimiento de buques.  
 Durante el pasado mes de Octubre han entrado en el puerto de Las Palmas 510 buques, de ellos 350 trasatlánticos, 160 veleros, 6 de guerra, 190 ingleses, 56 alemanes, 53 españoles, 20 noruegos. Los restantes, austríacos, argentinos, daneses, franceses, griegos, italianos, holandeses, suecos y cubanos.  
 Procedieron de Europa 180; de Africa, 239; de América, 70, y el resto, de Oseania, con 1 200.000 toneladas, entre todos, 20.000 tripulantes y 19.000 pasajeros.  
 Sábese que el año próximo se duplicará el número de entrada de vapores, superando éste á los mejores puertos del mundo.

Esperando un vapor.  
 Procedente del golfo de Guinea es esperado en Las Palmas el vapor francés «Libéria», que viene remolcado, y que habrá de reparar en este puerto algunas averías sufridas.

Transporte inglés.  
 Ha llegado á Las Palmas (Canarias) un transporte inglés que conduce tropas con destino al Cabo.  
 Vapor «Burilana».  
 Ha llegado á Valencia, procedente de Palermo, el vapor «Burilana», siendo sometido á prácticas sanitarias.

De Gijón.  
 Ha entrado en este puerto el trasatlántico alemán «Santa María».  
 Conduce á la Argentina 180 pasajeros, 340 toneladas de mercancías y 150 de carbón para el consumo.

Pescadores.  
 Ayer se celebró en Muros una manifestación de pescadores, en su mayoría mujeres y niños, contra tarrafas, degenerando en peñeño moño, apedreando establecimiento de Adelardo Leuriño, rompiendo cristales.  
 Desde una terraza hicieron disparos contra manifestación, sin desgracias.  
 Fuerzas del puesto, con autoridad local, disolvieron grupos, restableciendo normalidad.

Nautrago.  
 Ha naufragado en aguas de Corubión un bergantín, salvándose la tripulación.

## EN MELILLA

El día de ayer. Melilla, 1.

En las posiciones avanzadas no ha ocurrido novedad en todo el día.  
 Los mercedarios robaron anoche ganado en un aduar de la llanura de Arkaman e incendiaron dos almizares.  
 Se han sentido algunos disparos en el campamento que los moros tienen establecido de tras del monte Maur. Era salvos que hacían con motivo de una boda.

El general Aguilera ha visitado Imarufen. Del servicio de comunicaciones con el Avanzamiento, que venía realizando el coronel de Extremadura con un batallón de dicho Cuerpo, se ha encargado hoy el coronel Alvarez Manzano, con fuerzas de Cidclana.

### Noticias telegráficas del extranjero

Nuevo cardenal. Roma, 1.  
 Sagua dice L'Osservatore Romano, es inminente el nombramiento de cardenal á favor del arzobispo de Sevilla, Sr. Almaraz.

Otro aviador muerto. Londres, 1.  
 Dicen de San José (California) que el aviador John Montgomery, al realizar unas pruebas con su aeroplano, sufrió una caída que le produjo la muerte instantáneamente.

Presentación de credenciales. Lisboa, 1.  
 H y ha entregado al presidente de la República las ciertas credenciales que lo acreditan el nuevo ministro de Austria.  
 Se cambiaron los discursos de rigor.

Obreros sepultados. París, 1.  
 En Merict, cerca de Nougant Sur Seine, se ha hundido una destilería de húpulo, sepultando á 50 obreros.  
 Los bomberos y soldados han extraído cinco muertos y ocho heridos.  
 Falta para hacer inmediatamente los trabajos instrumentos poderosos que puedan levantar los pesadimos materiales que impiden llegar al sitio donde están las desgraciadas víctimas, cuyas voces de socorro se oyen bajo los escombros, entre los cuales hay todavía muchos hombres.

Condena de un capitán. París, 1.  
 La Audiencia del Sena ha condenado á diez años de reclusión al capitán Moynier, que

estranguló á su prometida, madame Delvigne.  
 El Jurado, á continuación de pronunciar su fallo, suscribió una petición de indulto.

## La "Gaceta,"

La de hoy contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:  
 Ministerio de la Guerra.—Reales órdenes declarando pensionadas las cruces de primera clase del Mérito Militar con distintivo blanco y pasador del Profesorado de que se hallan en posesión los capitanes de Artillería D. Fernando García Veas y Mader y D. Jesualdo Martínez Vivas.

Otra disponiendo se devuevan á los interesados las 1.500 pesetas que depositaron para redimirse del servicio militar activo.  
 Ministerio de Marina.—Real orden disponiendo queden redactados en la forma que se indica los artículos que se mencionan del Reglamento para el reconocimiento de embarcaciones mercantes.  
 Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes.—Real orden aprobando las propuestas de premios y recompensas hechas por el Jurado de la Exposición Nacional de Artes Decorativas e Industrias Artísticas.

## Información de Guerra

Ascensos.  
 Ascendidos en Ingenieros al empleo inmediato:  
 El comandante D. Miguel Gómez Tortosa.  
 Capitanes: D. Francisco del Río y D. Emilio Morato.  
 Primeros tenientes: D. Andrés Fernández Alatal, D. Luis Zorrilla y D. Ricardo Aguirre.

En Estado Mayor:  
 Teniente coronel D. Remigio García Cabrera.  
 Comandante D. Rodrigo Carrillo de Albornoz.  
 Capitán D. Vicente Valderrama.

En Caballería: teniente coronel D. Constantino Fielares; comandantes D. Gil Guerra, D. Federico Valverde, D. Manuel Jofre de Villegas y D. Aquilino Carancho; capitanes: D. Félix O'Sea, D. Antonio Vinageras, don Félix Vallejo, D. Toribio Gómez, D. Mariano Jaquetot, D. José Giraldo, D. Vicente Cideón, D. José Luz, D. Domingo Gutiérrez, don Enrique de León; primeros tenientes D. Manuel Rubio, D. Luis Antelo, D. Alberto Herce, D. Juan Ferrer y D. Germán Domínguez.

En Artillería: Tenientes coroneles Gomez Hornillos y Méndez Bellido; comandantes: Flórez, Torres, Trenor y Leyva; capitanes: Suero, Del'os, Riera, García Franco y Rivadulla; primeros tenientes: Roldán, Rodríguez Pascual, Rodríguez Fernández, González Feijoo, Alvarez Guerra (D.) y Arana Cárdenas.

Medalla de Astorga.  
 Por acuerdo de la Junta del Centenario de los Sitios de Astorga se hace público que el día 30 del corriente mes de Noviembre quedará definitivamente cerrado el plazo para la concesión del uso de la medalla conmemorativa de sus Sitios, advirtiéndose á los interesados que tan solo hasta dicha fecha se recibirán las reclamaciones relativas á la misma.

Fallecimientos.  
 En Lérida ha fallecido el coronel de Infantería D. José Piqué Castelló, y en Castellón el comandante de aquella zona de reclutamiento D. Félix Aznar.

Visitas al ministro.  
 Han visitado al ministro de la Guerra los generales Arizón, Marvá y Escrivá.  
 El general Ríos.  
 El general Ríos seguía en la mañana de hoy en el mismo estado de gravedad. Ayer fué confesado, y hoy, en la capilla del domicilio del ilustre paciente, dijo una misa el padre O'ivar, comulgando durante ella el enfermo.

Accidentes.  
 Al finalizar las prácticas de tiro de Costa, que la Escuela Central realizó el pasado mes en Mahón, fué víctima de un fatal accidente el ilustrado y distinguido capitán de Infantería, ayudante del general Carvajal D. José Romero Arac.  
 En la capital menorquina sigue el paciente atendiendo á su curación, que será lenta, por tener fracturado el fémur derecho por su tercio superior.  
 Mucho celebraremos el total restablecimiento de tan estufo se oficial.

Concurso de tiro.  
 En el concurso de tiro celebrado recientemente en la Mancha por la Sociedad de Tiro Nacional, ha ganado en reñida lid el campeón de fusil y de arma corta el ilustre y bizarro capitán de la tercera sección de la Escuela Central de tiro D. Luis Calvet.  
 El campeonato de fusil es medalla de oro y 400 pesetas; el de arma corta medalla de oro y 150 pesetas. Ganó también el primer premio en el concurso de oficiales, consistente en medalla de oro y un reloj de oro.  
 Ochoavo también primeros premios en el concurso de jabalí, medalla de oro y una estatua de Diana cazadora; en el concurso de pistola automática, medalla de oro y pistola Browning, y en el de revolver, medalla de oro y reloj de sobremesa y dos segundos; en

el concurso de defensas, medalla de plata, y en el de rifle, 25 pesetas.  
 En el concurso de fusil obtuvieron los demás premios por este orden:  
 Señores Las Heras, paisano, de Jaén, Ortega paisano, de Madrid; Fernández (D. Arturo), de Madrid; D. Isidro Moreno Sierra, comandante de Artillería, de Cádiz.  
 En el de arma corta: comandantes Bonc y Moreno Sierra, y capitán de Infantería don Julio Castro del Rosario.  
 En el de oficiales: D. Juan Hernández, del regimiento de Isabel II, y Navarro, capitán de Pavia.  
 Felicitemos á todos los concursantes y muy especialmente al bizarro y entusiasta campeón capitán Gálvez Sánchez.

## El día de los difuntos

La gran temperatura que ayer disfrutamos hizo que se vieran los cementerios concurridísimos.  
 Muchas sepulturas estaban artísticamente adornadas.  
 El orden no se alteró un solo momento.  
 En el cementerio de Santa María de la Almudena lucían grandes candelabros en los nichos donde están los restos de los generales Vara de Rey y Santocedra, coronel Ruiz, comandante Las Morenas y Eloy González.  
 Ante ellos se colocó una gran corona con los colores nacionales.

## El "Mundo Gráfico,"

El primer número de esta interesantísima revista popular, puesto ayer á la venta, ha constituido un éxito brillante y una elocuente demostración de lo que son capaces sus fundadores, los valiosos elementos directivos que se separaron de *Nuevo Mundo*.

La belleza y la novedad de la presentación, el exquisito gusto con que está confeccionado el periódico y el interés que ofrecen las informaciones gráficas de Campaña y Vilaseca, relativas á los sucesos de actualidad, y las de los correspondientes gráficos de provincias y del extranjero, aumentan el interés del número, cuya estampación primorosa contribuye poderosamente al excelente efecto que causa.

Las firmas de Andueña, Félix Méndez, Contreras Camargo, Agustín Bonat, *Alejandro Miquis*, López de Sáa, Gil Asensio, Arturo Reales, Pérez Fernández, Eliecoqui, José Francés y otras avaloran las páginas literarias, que son verdaderamente selectas.

El éxito alcanzado por *Mundo Gráfico* ha sido tan grande, que permite asegurar que el bello semanario se hará popularísimo en plazo breve.  
 Reciban nuestra cariñosa felicitación los Srs. Verdugo, Zavala y Campúa.

## Agua de Borines

Sintrial para mesa, estómago, intestinos, diabetes y vías urinarias y respiratorias, universalmente reconocida como la mejor por la ciencia y los enfermos.—De venta en todas partes. Depósitos: Capellanes, 10 y Alcalá, 7.—Pedidos é informes, Fomento, 1 duplicado.

## El cartel para hoy

ESPAÑOL.—A las 8 1/2, D. Juan Tenorio.  
 A las 4, Don Juan Tenorio.

COMEDIA.—A las 9, Genio y figura.  
 LARA.—A las 9 1/2, La de los ojos de cielo.—A las 10 1/2 (doble), El amo (tres actos).  
 A las 6 1/2 (doble), Sansón y Dalila.

—APOLO.—A las 7, La Romerita.—A las 9, La suerte de Isabela.—A las 10 y 11, La Romerita.—A las 11 3/4, Lirio entre espinas.

COMICO.—(Compañía Prado-Chicote) A las 6 1/2 (doble), El monaguillo de las Descalzas (dos actos).  
 A las 10 1/4 (doble), Gente menuda (dos actos).

GRAN TEATRO.—A las 6, La casta Susana (doble).  
 A las 10 (doble), La casta Susana.

PRICE.—A las 8 3/4, El reloj de arena.  
 A las 10 (doble), Juego de amor.  
 A las 4 1/2, Don Juan Tenorio.

NOVEDADES.—A las 6, El Patinillo.—A las 7 1/4, Perla del mar.—A las 9, El Lobito.—A las 10 1/4, La real hambra.—A las 11 y 1/2, El intrépido aviador.

MARTÍN.—A las 6, Los dos amores.—A las 7, El amo de la calle.—A las 9 1/4, El padre Augusto.—A las 10 1/4, El Bateo.—A las 11 1/4, Los cos a nores.

LATINA.—A las 4, cinematógrafo.—A las 5 1/2 (especial), Don Juan Tenorio.  
 A las 8, cinematógrafo.  
 A las 9 1/2 (especial), Don Juan Tenorio.

Imprenta de EL PORVENIR  
 Martínez de Velasco y Compañía  
 Pizarro, 15.—MADRID

### Vickers, sons and Maxim Limited

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructor de buques de todas clases, tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc., ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow in Furnes (antes Naval construction and Armaments Co. Ltd. at Arrow-in Furnes); fábrica de cañones, cañones y blindajes de Scheffeld (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de las Armas Co. Ltd Placencia-Guipúzcoa-España) fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholm (Suecia); laboratorio de cartuchos en Dartford; fábricas en North Kent, para proyectiles; polígonos de Eskmeals y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de Barrow-in-Furnes: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo de «Scout», clase de 3.200 toneladas y 14.000 caballos, para el gobierno peruano; «Burik», crucero de primera clase, de 15.200 toneladas y 19.700 caballos, para el gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase, de 15.950 toneladas y 16.000 caballos, para el gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el gobierno japonés; «Libertad», buque de combate de primera clase, de 11.800 toneladas y 12.500 caballos, para el gobierno chileno (comprado por el gobierno inglés); «Nata», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sentinel» y «Ski nischer» crucero tipo de «Scout» clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominic», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengador», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.500 caballos; «Hoy», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Powerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amohitrit» crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 18.000 caballos; «Niobe», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan» 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además desde el año 1873 hasta la fecha, se han construido 370 buques de distintas clases.

## IBARRA Y COMPAÑIA

### SEVILLA

Servicio regular de vapores de escala fija de Bilbao a Sevilla

#### VAPORES DE LA COMPAÑIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo T. 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartal, 1.249; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo Peñas, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortegal, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Sillal, 1.026; Alca, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831; Ibaizabal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.

Dos salidas semanales de dos puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella. Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla.—Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla. Servicio quincenal entre Bayonne y Burdeos.—Se admite carga a flete corrido para Rotterdam y puertos del Norte de Francia. Para más informes: oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

## ESCUELA NAVAL

El día 1.º de Noviembre inaugura la Academia Condo, establecida en la plaza del Rey, 6, el curso preparatorio para la próxima convocatoria.

La Academia Condo, acreditada por los extraordinarios éxitos obtenidos con sus CLASES PARTICULARES en grupos que no exceden de cinco alumnos, cuenta con el concurso de los ilustrados profesores don Emiliano Castaño, D. Federico Blein (teniente de navío) y D. Patricio Montojo (capitán de Infantería de Marina).

Preparación para Oposiciones de Correos, Monte de Piedad, Tribunal de Cuentas, Ferrocarriles, Policía, Penales.

Honorarios módicos — Clases tarde y noche.

HITA, 11, 3.º — SR. PAREDES

### NOMAS PURGAS

Supositorios VICTORIA a la glicerina solificada.

Los supositorios VICTORIA constituyen el medio más práctico y eficaz para combatir y desterrar enfermedad tan molesta, como es el estreñimiento.

Caja, 1,50; para niños, UNA peseta.

Farmacia central de la VICTORIA. VICTORIA, 6 y 8, MADRID (Junto a la Puerta del Sol).

### Fumadores

EL HUROL, fumado con el tabaco, lo aromatiza, destruye sus propiedades tóxicas, cura las afecciones de la boca, garganta y pecho, especialmente el catarro gástrico de los fumadores, y alivia en la tuberculosis.

Lo fuman a diario los principales médicos de la Corte y provincias.

Frasco para 500 gramos de tabaco, UNA peseta.

Victoria, 6 y 8, farmacia

## SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA

**Línea de Filipinas.**  
Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles. 6 sea: 4 Enero, 1 Febrero, 1 y 29 Marzo, 26 Abril, 24 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 13 Septiembre, 11 Octubre, 8 Noviembre y 6 Diciembre; directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur, Hoilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, 6 sea: 24 Enero, 21 Febrero, 21 Marzo, 18 Abril, 16 Mayo, 13 Junio, 11 Julio, 8 Agosto, 5 Septiembre, 3 y 31 Octubre, 28 Noviembre y 26 Diciembre; directamente para Singapur demás escalas intermedias que a la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, Chiza, Japón y Australia.

**Línea de New-York-Cuba Méjico.**  
Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28, y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico con trasbordo en Puerto Méjico, así Tampico con trasbordo en Veracruz.

**Línea de Venezuela Colombia.**  
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, de Valencia el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (acuatativa), Habana, Puerto Llanón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para el Pacífico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

**Línea de Buenos Aires.**  
Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires; el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona, y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

**Línea de Canarias, Fernando Poo.**  
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África.

Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias, y de la Peínsula indicadas en el viaje de ida. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

**AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportadores.**—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

**Servicios Comerciales.**—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

**Línea de Cuba Méjico.**  
Servicio mensual a Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo. Esta Compañía efectuará dos expediciones extraordinarias a Cuba desde el Norte de España, una en cada uno de los meses de Octubre y Noviembre próximos, además de las habituales ordinarias oficiales.

Dichas expediciones extraordinarias serán realizadas por los vapores «Reina María Cristina» y «Alfonso XIII» en la siguiente forma:

**OCTUBRE.**—Vapor «Reina María Cristina». Salidas: De Bilbao el 9, de Santander el 10, de Gijón el 11 y de Coruña el 12, para Habana, sin extensión a Méjico, y regreso, saliendo el 1.º de Noviembre.

**NOVIEMBRE.**—Vapor «Alfonso XIII». Salidas en las mismas fechas que en Octubre y con igual itinerario. Solamente variará la salida de Habana, que tendrá lugar el 3 de Diciembre.

Las expediciones oficiales de Octubre y Noviembre las efectuarán los vapores «Alfonso XII» y «Reina María Cristina», respectivamente, en la forma de costumbre.

## Colegio del Cardenal Cisneros

de primera y segunda enseñanza  
incorporado al Instituto de San Isidro  
DESDE 1881

Costanilla de Santiago, núm. 6, primeros

DIRECTOR-PROPIETARIO  
**F. Barbero y Delgado**

Doctor en Ciencias Físico-Matemáticas.

Este Colegio es higiénicamente uno de los más recomendados de esta Corte por sus amplios locales e independencia absoluta. La educación Moral y Religiosa, encomendada al virtuoso Director espiritual, es garantía de que a los alumnos se les inculcan los preceptos religiosos, conduciéndolos fácilmente por el camino del bien.

La educación intelectual se encuentra a cargo de 16 ilustrados profesores de reconocida competencia, disponiendo del material científico moderno, para que el alumno adquiera el conocimiento exacto de la ciencia que estudia.

En este Centro se adquiere la enseñanza primaria en sus tres grados: de párvulos, elemental y superior. La segunda enseñanza, hasta recibir el grado de bachiller, y las asignaturas de Dibujo, Idiomas y Caligrafía.

Los honorarios para los alumnos externos son los siguientes:

PRIMERA ENSEÑANZA		Pesetas.
Clase de párvulos.....		10
Idem elemental.....		15
Idem superior.....		20
SEGUNDA ENSEÑANZA		
Una asignatura.....		20
Dos idem.....		35
Primer curso completo.....		35
Idem superior.....		45

El mejor elogio que puede hacerse del resultado que se obtiene en este Colegio es publicar la relación de las calificaciones obtenidas por sus alumnos en los exámenes oficiales del último curso, de 1910 a 1911, que fué el siguiente:

PRECIOS	Sobresalientes.	Notables.	Aprobados.	Suspensos.	TOTAL
28	181	85	32	00	298

Los alumnos de la clase Superior de primera enseñanza, reciben diariamente clase especial de *Francés teórico-práctico* y de *Caligrafía* de los mismos profesores que tienen a su cargo esas asignaturas en el Bachillerato, sin aumento de honorarios.

Se admiten alumnos medio pensionistas y externos, en las condiciones que marca el *Boletín*, que se facilitará a quien lo solicite.

# Diario de la Marina

### Precios de suscripción

MADRID	
Un mes.....	1,50 pesetas.
Trimestre.....	4,50 idem.
Semestre.....	9 idem.
Año.....	18 idem.
Número suelto, 5 céntimos.	

PROVINCIAS	
Trimestre.....	5 pesetas.
Semestre.....	10 idem.
Año.....	20 idem.
Unión postal: año.....	60 idem.
Asia y América: año.....	70 idem.

Pídanse tarifas de publicidad